

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	005
Proceso	Sucesión Doble Intestada
Causantes	Luis Eduardo Arenas García y Ana de Jesús Cardona de Arenas
Interesados	Piedad de Jesús Arenas Cardona y Otros
Radicado	05679 40 89 001 2022 00402 00
Asunto	Autoriza nueva dirección de notificaciones

Allega el apoderado judicial de los interesados, cumplimiento al requerimiento realizado por este despacho en auto de fecha 5 de diciembre de 2022, informando direcciones de notificaciones de los señores Alirio de Jesús, Vidal de Jesús Arenas Cardona y Adarve Antonio Arenas Colorado.

Al respecto, informa que el señor Adarve Antonio Arenas Colorado, recibirá notificaciones en la Calle 51 A – 48-59 Barrio Nuevo, municipio de Santa Bárbara y numero de celular 3207396422.

Por su parte para el señor Vidal de Jesús Arenas Cardona, se tendrá como lugar de notificaciones el municipio de Santa Bárbara, zona Urbana sector los almendros, sin nomenclatura.

Los datos de notificación del señor Alirio de Jesús Arenas Cardona, corresponde al municipio de Santa Bárbara Antioquia, zona rural, punto denominado el Guamito, sin nomenclatura.

A este respecto, encuentra el despacho procedente autorizar las direcciones referidas, comoquiera que lo que se pretende es surtir la debida notificación de la acción, procurando garantizar el derecho de defensa y contradicción de los herederos mencionados.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar como dirección para efectos de notificación del señor Adarve Antonio Arenas Colorado la dirección Calle 51 A – 48-59 Barrio Nuevo, municipio de Santa Bárbara y numero de celular 3207396422.

SEGUNDO: Autorizar como dirección para efectos de notificación del señor Vidal de Jesús Arenas Cardona en la zona Urbana sector los almendros, sin nomenclatura, del municipio de Santa Bárbara-Antioquia.

TERCERO: Autorizar como dirección para efectos de notificación del señor Alirio de Jesús Arenas Cardona el municipio de Santa Bárbara Antioquia, zona rural, punto denominado el Guamito, sin nomenclatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ**



Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9938ab7364cd3ae3ff8840b7113ba782e2fb772d62dbb344010a899247985947**

Documento generado en 16/01/2023 04:10:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>